BULETIN



DE LA PROUNCIA DE OUIEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de don Domingo Gonzalez Solis, calle de San José, núm. 2.

Sale

LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN OVIEDO, Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis, 30. FUERA DE OVIEDO. Por un mes, 8 rs.; por tres, 22; por seis, 40.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q.D.G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

CIRCULAR NUM. 175.

En virtud de la circular de este Gobierno inserta en el Boletin oficial, número 171, de 25 del mes de Octubre del año próximo pasado, se insertan á continuacion los nombres de las personas que han solicitado pasaporte para Ultramar, á fin de que las que tengan razones fundadas para oponerse al viaje, acudan á deducirlas ante los respectivos alcaldes, en el preciso término de 15 dias. Oviedo 26 de Mayo de 1859. -Toribio Rubio Campo.

Evaristo y José Martinez, vecinos de Argame, en Morcin, para Cuba. Manuel Remior, vecino de Luarca, para Puerto-Rico.

CIRCULAR NUM. 176.

#81 AND VALUE OF BUILDING

· · · · · 651880

19 37 191 70

cia inmediatamente que reciban la presente órden, adoptarán cuantas medidas les dicte su celo para lograr que se trata. Asimismo comunicarán adoptar la providencia oportuna. ordenes análogas á los pedáneos de Dios guarde á V. muchos años.

sus respectivos concejos, quienes las Oviedo 24 de Mayo de 1859 — Toricircularán á todos los lugares que bio Rubio Campo. - Sr. alcade de... comprenda la parroquia, recomendande á sus vecinos la ejecucion de las medidas arriba indicadas; advirtiendo, que ellas deberán tener lugar aunque sea con persona que vaya sola, por ser probable que dichos dos reos se hayan separado.

Oviedo 27 de Mayo de 1859.-Toribio Rubio Campo.

Nombres y señas de los mismos.

Juan Rivero Menendez (a) el Resalado. Sus señas: edad 43 años, estatura 5 pies, 3 pulgadas, pelo cano, ojos azules, nariz regular, barba regular, cara delgada, color moreno; viste pantalon de tela de cuadros blancos y negros, chaqueta catalana de algodon morado, sombrero hongo blanco, chaleco de paño negro, alpargata negra.

El otro Juan Castro Lovera. Sus señas: edad 24 años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poca, cara redonda, color blanco; viste pantalon de tela de cuadros menudos de color de avellana, blusa blanca con rayas azules, zapato negro, y gorra negra con yisera.

CIRCULAR NUM. 177.

En las certificaciones espedidas por los peritos tasadores de bienes nacionales debe constar el V.º B.º del alcalde del pueblo en que estén situadas las fincas, segun se dispone en la regla 2.º, artículo 103, de la instruccion de 51 de Mayo de 1855. Siendo esta una circunstancia de indispensable necesidad para la lega-Los señores alcaldes de la provin- lidad del documento y para que no se abuse no solo en la peritacion, sino fijándose acaso mas dias de los que se hubiesen invertido en la opela captura de dos reos de conside- racion, encargo á V. muy particuracion que se han fugado anteanoche larmente que no preste su confordel castillo fortaleza de esta capital, midad sino en el caso de que le exigiendo con el mayor rigor cédu- conste la exactitud en todas sus parla de vecindad á lodo desconocido, les de cuanto aparezca del docuy registrando si tienen las señales mento, y no hallandola disponga su de los grillos que por mucho tiempo reforma, dando cuenta á este gollevaron en la prision los reos de bierno de provincia de la falta para

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Villallana: 5 82 50

de Hacienda pública de la provincia de Oviedo.

Don Justo Gonzalez Romero, administrador principal de Hacienda pública de esta provincla.

Hago saber: que resultando del espediente instruido en esta administracion principal para reintegrar à la Hacienda del alcance que aparece contra don José Florez Sierra, administrador de Grado, en esta provincia, hasta el treinta y uno de octubre de mil ochocientos treinta y siete, que murió insolvente y sin herederos; y la fianza que habia dado para responder de dicho destino le fué devuelta en Julio de treinta y ocho, por disposicion del señor intendente, a consecuencia de finiquito y certificacion de solvencia espedida por el contador; siendo asi que aun le quedaba un débito de mil doscientos cuarenta y seis reales, procedentes doscientos cuarenta y seis de un robo hecho. por la faccion de Gomez en el año de mil ochocientos treinta y seis, que no fué de abono; y los milrestantes, de haberse aplicado indebidamente esta cantidad á cancelar dicho alcance, siendo así que fué entregada por Benito Alvarez, de orden del veredero Pedro Fer- Norte, con las tarifas corresponnandez, para estinguir el suyo; no pudiendo procederse contra los bienes hipotecados por Florez, porque devuelta la escritura de fianza, no consta cuales sean: se cita, llama y requiere á sus jefes, que lo eran el señor intendente don José María Lopez, y contador don Manuel Sorribas, por medio del presente anuncio que se insertará en este periódico tres Oviedo 23 de Mayo de 1859. - El veces con el intérvalo de nueve dias, conforme previene el artícu-

lo ciento veintiocho del reglamento del tribunal de cuentas del Reino, à fin de que se presenten en esta administracion, por sí ó por medio de apoderado á enterarse y responder de los cargos que les resultan en el espresado espediente de alcance; en la inteligencia, que no verificandolo en dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar.

Oviedo 17 de Mayo de 1859. -P. O., Pedro R. Ubago.

TELEGRAFOS.

DIRECCION DE SECCION DE OVIEDO.

En el año próximo pasado se han celebrado dos convenios, uno en Berna y otro en Bruselas para el arreglo de la correspondencia internacional.

Las naciones que han tomado parte en estos convenios son: Suiza, Bélgica, Francia, Paises Bajos, Cerdeña y Prusia, tanto en su nombre como en el de los Estados que forman la union austro-alemana, habiéndose adherido á dichos convenios desde 1.° de Abril del presente año España y Portugal.

En la estacion telegráfica de esta capital se halla de venta al precio de 16 reales, el Nomenclator que acaba de publicar la direccion general del ramo, y que comprenda todas las estaciones correspondientes á las naciones indicadas y las de los Estados-Unidos de la América del dientes.

Las personas que gusten adquirir dicho Nomenclator, el cual puede ser muy útil al comercio y á los que tengan relaciones en el estranjero, recibirán gratis un ejemplar de ambos convenios, asi como todas las aclaraciones que estimen necesarias para su inteligencia y uso práctico. director de telégrafos, Justo Ureña.

ANUNCIOS OFICIALES.

COMISION DE VENTAS

BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA

DE OVIEDO.

Relacion de los espedientes de redencion de censos de menor cuantía aprobados por la Junta provincial en sesion de 25 del corriente, cuyas solicitudes han sido presentadas con anterioridad á la publicacion del Real decreto de 14 de Octubre de 1856 y consta de las relaciones pasadas al ministerio de Hacienda, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 11 de Marzo último.

Instruccion pública inferior.

£		NOMBRES	Procedencias.	Rs. cls.	Rs. cts.
	1	D Pedro de la Escosura	Hospital de Villallana.	82 50	1650
y W		Ramon Velazquez	Nuestra Sra. de la O.	ISTRACIO:	90
		Juan Fernandez Fueyo	Mem	3 24 9 4 5 5	32 40
		Juan Fernandez Sierra	Obra pia de Bello	9 89	90
		Jusé Perez	Hospital de Corias		98 90
		Fornando Alvarez	Obra pia de Mieres	33	330
		OH El musmo	Idem de Pilona	23ma9 0	12:239:01
		Beremunda Rodriguez Vigil.	Hospital de Campoma-	uid lobs	ilannii
1		DEAL of overly on the second	nes	120 Heliki	1500
		Demetrio Faes	Idem	33	330
1.5		Maria Pola	Idem	16 50	165
		José Coll y Malats	Nuestra Señora de la	oun tracks	0261
			Soledad	49 50	111.495 aso
		Francisco Rodriguez y otro.	Obra pia de Bello	6 39	65 90
		Francisco Diaz Reguera	Idem	16 50	165
0 2	29,	Juan Garcia del Cabrero y			
_ ~	~ ///	ofros	Idem 1	16	_ 160
	100	Fructuoso Salas Doriga	Idem 1-510 00 3010	26 50	265
		Leonardo Fernandez Casona	Idem . 12.41	19 50	495,00
		"我们是我们的,我们就没有一个,我们就是一个人的,我们就没有一个人的。""我们,我们就是一个人的,我们就没有一个人的,我们就没有一个人的。""我们,我们就没有一	Idem	49 50	V 495 1911
		Bartolomé Menendez	Palem	25 50	da 255 doo
		José Diaz	Ideni	16 50	165
		Antonio Perez		16 48	164 80
		Manuel Florez	Idem	27	270
		of Fernando Alvarez concisso	Idem	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	120
	070	- Francisco Menendez del Tajo	Lilem	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	65 90
	195	Maria Fernandez Casona	dem - Jones - John Line	$\cos 6$ 6	
		Benito Diaz D	Idem		10 60
		Diego Rodriguez	Idem	33	330 165
V	88 -	Juan Bernardo	inem	10 00 -	SEL HARRIST CARLES
		Antonio Velazquez	Adem	33	330
		Juan Menendez	Idem	21	210
		Benito Marlinez	Idem	28 83	288 30
		Ventura Perez Vejega	Idem	6 71	9 67 10
		José Perez	Idem	22 50	225
AV.		Ana Suarez	Idem	10.15 11 10	551150 100
Signal .		Francisco Rodriguez	Idem		65 90
		Juan Fernandez Alú	Idem	13 50	135
		Luis Diaz Barbon	ldema	10 h 6 a can	60 29
7		José Garcia y otro	Idem	3 30	33
		Juan Garcia	ldem	16 50	165
		Francisco Rivera y consortes	ldem	6816310	1320
	70-	Juan Fernandez Tolivar	Obra-pia de Nuestra	en por De	ogamna ai
	10-	con des lamies correspon-	Señora de la O	13 50 -	135
		Las Deiglo	Idem's	19 50	BQ 195 00
il let		José Prieto	Idem de Piloña	981 60 0010	0600
		Bartolome Fernandez	Escuela de Corao Cas-		ion and
Profit		José Meré	tillo	The state of the s	197 70
		Manuel del Cueto		The state of the s	The state of the s
	Washer .	manuel dei Cueto	Idem de San Roman		330
	1		de Amieva	A 00 - 0 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	330,61
		Fernando Perez		6 00	98 9
		vertios, asi scomo fortus las	[[[[[[[[[[[[[[[[[[[9 89	to bade in
William.		Francisco Diaz Ron		18	150
	ALL ALLS	Calledon Car v. Lubaulielai	dide	15 16 0 19 180 10	101 90 10
	30	Francisco Piñeirua	Idem		Angle Page
		José Lopez Braña	Idem de la Vega de	The second second	Barrier of Administration
			Rivadeo		9 110 55 190

Josefa Fernandez Loza	Escuela pia de Villanin	64		1280
La misma	Idem	21	POST AND THE RES	212 70
Manuel Hévia	Idem de Gijon	186	A PARTY OF THE PAR	2331
	Idem de Candás	41	009042UM	418 80
Anselmo Palacio	Obra-pia de Espriella. Idem del Infiesto	13 72	Wall of the second seco	131 80
- Manuel Alvarez	Idem de Mieres	33	E200000 - API-1	900 330
-Santiago García y otro	Idem	ACCOUNT OF THE PARTY OF THE PAR	24	132 40
Matias Alonso mayor y otro	Idem de Tineo	200		4000
José Gonzalez	Idem	"但我们从 们人来源	56	105 60
José Malgor	Idem de Villacondide.	45	0.0	450
José Rodriguez	Idem	18	36	93 60
Agustin Fernandez Casa-	ldem	10		180
doiro	Hospital de Navia	60		600
Francisco Perez	Escuela de Anleo	64	35	804 37
Antonio Garcia Siñeriz	Escuela de Anleo	, 90		1125
Lucia Alonso Ordonez				131 80 - 2/
Ramon Telesforo Fernandez.	Idem de Poo	SALES AND A STATE OF THE SALES AND ADDRESS OF	42	44 20 _ 3
Joan Gonzalez y convecinos. José Llanera	Idem de Espiuanca. A. Idem de Oviedo		53	$\frac{1125}{495}\frac{2}{30}$
Isabel Gonzalez Cabaña	Idem	And the Property of	Developed to the Control of the Cont	280
Vicente García Tamargo.	Cofradia de la Soledad.	100	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	1320
Manuel Antonio Fernandez			1.00	London Abolt
	I lem	132	200 Copply Related	2640
Francisco Fernandez	Obra pia de Solis	220	DESCRIPTION OF STREET	4400 19
Segundo Hevia Noriega	Hospital de Noreña.		50	465
José Rodriguez	Obra pia de Bello	66 36		825 360
Ramon Menendez Pumarie-	obusit i de beno	30		300
inedidas artiba indico ég épad	Idem'	33		330
José Fernandez			88	
Juan Garcia v Francisco	30201		773	A. Oliver
is a Mendezdorg res reg. sle	AND THE RESERVE OF TH	The second secon	A	260
Jose García D. 194 58 2007 20			30	65 213(18)
Gaspara Llana Rodriguez.	Idem de la O	24 14	uite s	$1.10\frac{240}{140}$
Ramon Fernandez	Idem	A 20 TO 15 TO 15	60	
Manuel Gonzalez	Mem	6		60
José Llana Valdés y otros	ldem		And Total Control	82 40
Rafael Julian Garcia	I lem de Bello	1 10	50	105
Manuel Gonzalez	aldems	3	AT POLITS	30
Juan Fernandez Sierra	Part and the second of the sec	6	.1 (3.7)	60
Javier Gonzalez Rio	Obra-pia de Bello	0.20	8 50	228 65
José Menendez	Hospital de Corias	30		300
Juan Pelaez	Idem de Tineo	-7.5300,51ext5-1		90
José del Valle	(BESTATE DE LA COMPANIO DE LA COMPA	10 12	18	121 80
José Meneudez de la Vega:	Illem de Navia	10.8	78	01 0 87 80
Juan Alonso Trelles	Idem	10176	55.00 (0.000)	2208 75
José Penez Leda D	"Idem	40	78	. 6400 adul
Antonio García y otros José Fernandez Villamil	llos nomures i manti	99	40	87 80 234
Sabino Fernandez Villar	Idem's obsileros as	THE RESERVE TO SECURE	70	e13917sl ob
Manuel García Casanova				1 0120 Resq
José Cernuda Blanco	우리원프리 지역적 경험 경소를 이어 쓰다고 있습니다. 선거들의 제대학교 [188]		40	394 500
Domingo Fernandez Blanco.	Idem de Cadavedo	1	ogroud Duces	300 tsb
Francisco Suarez y otros	Hospital de Cadavedo.	10	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	100
Los mismos	Idem	A STATE OF THE PARTY AND	50	145
ddem	Idem		50	25. mb
Idem	Idem			of of 5 0T
Antonia Fanosa	I lem	16		160
Juan Rico	Idem	0.000,FE0.00011.1.520%C	700 1 1 1 1 1 1 1 5 CONTO	o 120 I
Ramon Rodriguez y otros	Idem		1 100	901 180A 9h
Los mismos	Idem	4	the second of th	ол 1440 180
José Reguera Infanzon	Idem	110.3	24 3 F2 1 CB T F F	and the same of th
Jose Reguera Intanzon	Idem de Luarca	T	50	197 70
Juan Bautisla Menendez	Idem de Luarca Idem	MELTINOS TO A SEC.	3	180
José Fernandez Alejo	Idem		6,50	65
Carlos Rodriguez Carriedo	Idem	1	3 50	135
Manuela Fernandez Villa-	usurgusus Jak bahil knizerer al o	i abbl	agla b	eroins soll of
mil	Obra-pia de Tineo	CONTRACT SALES	301274387	160
Diego Rodriguez	Hospital de Salas	U-0251518 T 10000	DATE 100	120 60
José Rodríguez Solar José Gonzalez	Obra-pia de Corias Hospital de Cadavedo.	No. of Lat. Sect. 1		180
José Caveda Nava	Obra-pia de Lastres	- SEP 13	200 1000	1237 50
		1.9 (E.B. (E.D.) (2) (F.	10 10 11 11 12	
Juan de la Torre Trespala- cios	Escuela de Alles4	1, 1	6 50	165
exaction appreciately docu-	と、「三時間と、最中国 「Ana を記述している。」 「日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本	SEE SERVIN	15 12 15 1 Mile	
as surroughb thebastlad on	TO ATTACK TO THE STATE OF	TESTED.	14	在中国的特别的
dando oucuta al salo co-	Lennolan oquinit oda	3416/11/1	q outp	taoiling aor an
grad siles altob cionive q	the control of the 2001 and 2	t car	THE	กล-กองผู้สู่นี้ เมลา คลายของ
previdencia operiuna.	Minnight of the binding		S PAN	otens asceller.
leons resons 1/ b obtain	g sold language			

Redenciones aprobadus por virtud de la ley de 11 de Marzo último.

to de qua fébrica de fundicion o de

Instruccion pública inferior.

a. Massel District and and Ro	invinc.	D 80 00			
D. Manuel Barbon	Nuestra Señora de la O.	1193	30	41	25
Javier Madera y consortes.	Escuelas de Oviedo	19	77	247	12
Domingo Alvacez Rivero	Obra pia de Piloña	24	74	309	25
Javier Madera y consortes.	Idem: Buond us axili	18 33	11911	412	STANDSON
Victoriano Argüelles	Nuestra Señora de la	100 Sept 100 Sept 1	[337	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	00
	Soledad	6/16	50	100 206	25
Mamerio Diaz Ordonez	Escuela de Cova	23	30.	291	25
Jose Alvarez	Obra-pia de Bello	220	8. 5.0	3384	60
- Juan Llana	Idem 1.19 IIII - 9112189		24	65	50
Manuel Barbon	Idem	15	fizec	187	
Francisco Alvarez R	Ilem	209 9	89	123	10.530
José Menendez Marques	I lem	Contract to the contract of	30	41	65-50 Edill.
= Ignacio Gonzalez y otros.	Idem de Rojas		50	618	(現在の後によっ)
Pablo Fernandez Ponte	Escuelas de Oviedo.		59	Janu 82	100
El mismo	Obra-pia del Infiesto.	275	2000	4230	7.0
Saturio Lopez	Hospital de Noreña	33		412	TO 60 L
José Fernandez de la Vega.	Obra-pia de Bello	33	State of the	412	Calculation of the
STREET, STREET	PARAMETER STATE OF THE	Maria Carlo	4 700	- 1	200

deb served a control of the control chairmise at es copie el Propios se la estrariado onleggnu comadegab snames al ne-Esta lujosa nublicacion mensual, que i

mul | pertenectionte a don d'rancisco data-

D. Manuel Arias Carbajal Propios de Llanera 9 112 59
Miguel Fernandez Idem de Oviedo 22 275
Rodrigo Quevedo Idem idem 44 550
Pascual Arguelles Toral
Antonio Maria Faes Idem de Cangas de
Ouis
Agustin Suarez Idem de Llanera 4 113 1 10 50

cuenta entre sus colaboradores

Beneficencia.

show don Nicolas Castor de Cannade, y laios de naridor y milerior des los Arons.

twithing ron astumes, escuto ber ell Se vendem emest, imprepit les esta-

	D. Mamerto Diaz Ordonez Hospital provincial 132	2030 77
•	José Llames Valdes Obra-pia de San Pe- mining sy	Fixe halibs
	al a olyena nos , similora eb ordroi Ambas, incaço el 32 reta	2030 77

Redenciones aprobadas por S. E. la Junta superior en sesion de 19 del corriente.

	44 41111	41
D. Cárlos Merás Obra-pia de Piloña 2711 Mamerto Diaz Ordoñez Hospital provincial 737	16 11340	86

tamientes y recaudadores. Se hacen Oviedo 26 de Mayo de 1859 .-- José Eulogio Argüelles.

calle de la Picota, nsimero. 2; piso prin-COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE GIJON.

oureddado a esta Agencia algun

THE STATEOUR TOWNS IN

Agenera general de negacios en Unicalo.

Don José Maldonado v Barrera, capitan de fragata y comandante militar de marina de esta provincia.

Hago saber: que autorizado por Real orden de 30 de Abril úlumo, para el reclutamiento voluntario y admision de alumnos en la escuela de condestables de la armada establecida en el departamento de Cádiz, se halla abierta

desde hoy en la oficina de esta comandancia de marina la inscripcion de jóvenes de 16 à 20 años de edad que quieran optar á la honorifica y distinguida clase citada, y entrar de alumnos en su escuela especial, prévio el permiso paternal, ó de quien haga sus veces, que acompañará á la solicitud, acreditando ademas su legitimidad, honradez y buena conductal sou y uses al a suguinos aba

se vende en Oviede en la noreditada

A volunted de su duano se vende

a posesion denominada de San An-

.nalqresia sbar

En la misma oficina estará de manifiesto, para conocimiento y de nueva creacion, dotada con completa inteligencia de los as- 2,200 reales.

pirantes, el reglamento aprobado por S. M. (Q. D. G.) para dicha escuela de condestables, en el que se espresa el órden de ascensos, sus recompensas, distinciones y todos los demas datos que deseen adquirir; cuyo reglamento se halla tambien inserto en los Boletines oficiales de la provincia de los dias 19, 20 y 22 de Mayo de 1858.

La Reina nuestra señora en su constante anhelo de proporcionar á la juventud española recursos para adquirir por medio del estudio un porvenir de gloria y bienestar, no se olvida de aquellos á quienes la suerte les colocó entre las clases menesterosas ó de escasos medios para emprender una carrera que á la par que no es fatigosa en su estudio, proporciona la subsistencia á los que la emprenden desde el dia de su admision, y les pone en estado de obtener, mediante su aplicacion y honradez, premios distinguidos y un porvenir ventajoso.

Gijon 18 de Mayo de 1859. — José Maldonado.

Rectorado del distrito universitario de Oviedo.

De conformidad à lo dispuesto en la real orden de 10 de Agosto del año próximo pasado, se anuncian vacantes las escuelas siguientes que han de proveerse por oposicion entre los aspirantes que reunan los requisitos prevenidos en la misma.

PROVINCIA DE LEON.

ESCUELAS ELEMENTALES DE NIÑAS.

Partido de Villafranca.

La de Vega de Valcarce y su distrito de nueva creacion, dotada con 2,200 reales.

La de Fabero y su distrito, idem. con la misma dotacion.

Partido de Astorga.

La de San Justo de la Vega, de nueva creacion, dotada con 2,200 reales.

Partido de la Bañeza.

La de Laguna de Negrillos, de nueva creacion, dotada con 2,200

La de Santa Maria del Páramo, idem, con la misma dotacion.

Partido de Ponferrada.

La de Benvibre, de nueva creacion, dotada con 2,000 reales.

La de Salas de los Barrios, idem, con la misma dotacion.

La de Ponserrada, vacante por defuncion del que la obtenia, con la misma dotacion.

Partido de Valencia.

La de Toral de los Guzmanes,

Las maestras disfiutarán, además de su sueldo fijo, habitacion capaz para sí y sus familias, y las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en Leon, despues de transcurrido un mes á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la misma provincia.

Las aspirantas que reunan las circunstancias prescritas en la citada real órden, presentarán sus solicitudes tres dias antes; por lo menos, de terminar dicho plazo, en la secretaria de la junta provincial de instruccion pública, acompañadas de su titulo profesional y de los documentos que acrediten su buena conducta moral y religiosa, y demas méritos y servicios. Oviedo 19 de Mayo de 1859. - El vice-rector, Estrada.

Don José Maria Bustelo y Cancio. juez de primera instancia de esta ciudad de Oviedo y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores al concurso voluntario y cesion de bienes hecha por don Atanasio Fernandez, vecino de Tuñon, concejo de Santo Adriano, para que se presenten á junta general de acreedores el veintiuno de Junio próximo y hora de las diez de su mañana, en el despachô de este juzgado, á fin de nombrar síndicos; con apercibimiento, de que pasado dicho término sin verificarlo, les parará todo perjuicio. Dado en la ciudad de Oviedo y Mayo veinte de mil ochocientos cincuenta y nueve. - José Maria Bustelo y Cancio.-Por su mandado, José Bodriguez.

Don José Maria Bustelo y Cancio, juez de primera instancia de la ciudad de Oviedo y su partido.

TOTAL STRUKEN, FOR MENT

Hago saber á los que el presente vieren: que en este juzgado se está procediendo de apremio contra Francisca de la Riestra, vecina de la misma para pago de costas en que ha sido condenada en causa por falso testimonio; en cuyo procedimiento, acordé sacar á pública subasta dos casitas existentes en el barrio de la Luneta, de esta referida ciudad, señaladas con los números veintitres y veinticuatro, que miran á la carretera de Castilla; se hallan unidas y fueron retasadas por los peritos en la cantidad de ochocientos reales, á razon de cuatrocientos cada una. En su consecuencia, las personas que quieran hacer postura á dichas casitas ó á cualquiera de ellas lo pondrán verificar, que se les admitirá siendo arreglada á derecho; advirtiendo, que el dia quince del próximo mes de Junio y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar el remate perentorio en la sala de audiencia de este juzgado y se adjudicará al mejor postor. Dado en Oviedo á veintitres de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve. - José Maria Bustelo y Cancio.-Por su mandado, Vicente Gonzalez Alberú.

CAPITANIA DEL PUERTO DE GIJON.

Estado de los buques que han entrado en este puerto en los dias 24 y 25 del actual, cuyos capitanes se han presentado en esta oficina en los mismos dias, y de los despachados en ellos.

Entrados.	Dia 24.	ica e us ciri resti ob seleralia cor
CLASE Y NOMBRES DE BUQUES.	PROCEDENCIAS.	ÇARGAMENTO
Quechemarin Dulce Nombre de Jesus Vapor Apostol	rde galoria a versita en ida de aquellos una coloca en r	General. Pinos. Lastre: Pinos.
Despachados. CLASE Y NOMBRES DE BUQUES.	idio, proporcion il lus que la em	os medios para arrera que á la gosa en su est
Quechemarin Victoria		General. Carbon. Idem. Idem.
Their discount non costonia is a section of the sec	Dia~25.	roat onlen de o priximo pa cantos las esco o da proveerse
CLASE Y NOMBRES DE BUQUES.	PROCEDENCIAS.	The second of
Quechemarin Bella Dolores	Idem	Lastre. Trigo. Vino y lastre. Tablazon.
Despachados.	Dia 25.	less of the less of the
CLASE Y NOMBRES DE BUQUES.	DESTINOS.	CARGAMENTO
Quechemarin Revuelto	San Sebastian Comillas	carbon. Carbon. les discon. les discons de la constantian discons de la constantian discons de la constantian discons de la constantian disconstantian disco
tas o a cualquiera de relación manification ventres, que se les admitte signées arragianta à derecho; advirtuence, que el dia quince del présimo mes de l'unio, y hora de las doce de la ma-l'unio, y hora de las doce de la ma-l'unio, y hora de las doce de la ma-l'unio en la sala de audiencia de el nejer posicir, da la sala de audiencia de el mojor posicir, da la colocientes el mojor de nilayo de mil achocientos carcacadas.	os Barrios, idena,	a de Benvibre a, delada con a de Salas de la misma dota a do Ponferri

Gijon 25 de Mayo de 1859, - José Maldonado.

e nueva creacion, doiadas cui le 🍱

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Continúa en la ciudad de Santander el depósito de las verdaderas piedras de Molino del bosque de la Barra en la Fertésous-Juawie, á cargo de don Juan de Abarca, quien garantiza su buena calidad, arreglándolas á precios convencionales y haciendo las remesas, si así se le encarga, al punto donde se le designe. En el mismo depósito las hay tambien. procedentes de Francia y de calidad enteramente superior, con señas son: anno y asissum la constanti de la con la circunstancia de ser todas ellas como todas una gruesa capa de yeso.

Revista de Asturias.

Esta lujosa publicacion mensual, que cuenta entre sus colaboradores à muchos distinguidos escritores del pais, y que lleva à su frente grabada la vista de nas son: Oviedo, sale en ocho planas; folio prolongado à dos columnas, y cuesta 6 rs. trimestre.

Se suscribe en la libreria de don Rafael Cornelio Fernanciez.

A los asturianos.

Agotada la primera edicion del Album DE UN VIAJE POR ASTURIAS, escrito por el señor don Nicolás Castor de Caunedo, y dedicado á S. M. la Reina por su autor y editor, está ya terminada la segunda nen que rendir todos los meses al gotirada de este interesante opúsculo, que bierno de provincia, con arreglo á la recuerda la gloriosa historia de nuestro! pais.

Consta de 13 pliegos en folio, que registro civil. hacen 52 páginas, de clara y esmerada impresion.

No es necesario encarecer el interés que encierra este importante trabajo. del que se han hecho en corto tiempo dos ediciones.

Se vende en Oviedo en la acreditada libreriade don Rafael Cornelio Fernandez, al módico precio de 6 rs. cada cada ejemplar.

A voluntad de su dueño se vende la posesion denominada de San Antolin de Bedon, en el concejo de Llanes, que consta de una casa recientemente arreglada para una familia acomodada, de otra para un casero y otra de ganado, con dos huertos de limoneros y árboles frutales y mas de doscientos cincuenta dias de bueyes de tierra labrantía, prado y brabio, un hermoso castañedo y otros arboles de construccion, una pumarada contigua á la casa y una plantacion de pinos; un molino harinero de cuatro piedras, recien compuesto, con agua abundante aun en el rigor

del verano pudiendose dur un salto de agua de mas de treinta, en hermosa situacion para el establecimiento de una fábrica de fundicion ó de tegidos; sus productos que van en aumento pueden graduarse hoy de 7 á 8000 reales anuales y es susceptible de grandes rendimientos: la persona que quiera mas pormenores y hacer proposiciones puede avistarse en Llanes con don Miguel Gutierrez Collado, manos y sa bull reigni.

En la parroquia de Valseras, del cencejo de las Regueras, se estravió á principios de este mes un caballo propio de don Ramon Fernandez de la Muria, de dicha vecindad, cuyas

Yigiogiano Argüelles..... Nei

Edad 3 años, alzada 6 cuartas esde piedra maciza en vez de tener casas, color negro, tiene una estrella blanca en la frente y se hallaba desherrado de los 4 pies.

> En la parroquia de Hevia, del concejo de Siero, se ha estraviado en la semana de Ramos un potro perteneciente á don Francisco Iglesias, de dicha vecindad, cuyas se-

> Edad 3 años, alzada 6 cuartas poco mas ó menos, entero, co or negro, tiene unos cuantos pelos blancos en la frente, la oreja y crin cortas.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Y SENORES CURAS PARROCOS.

Se venden en esta imprenta los estados de nacidos y muertos que los Ayuntamientos y señores curas párrocos tiereal orden de 21 de diciembre del año último, igualmente que modelos para el

A LOS AYUNTAMIENTOS Y RECAUDADORES.

En esta imprenta se vende á precios arreglados papel de repartimientos, recibos de talon, de contribuciones y demas impresos indispensables á los ayuntamientos y recaudadores. Se hacen asimismo toda clase de trabajos à tipos sumamente módicos.

GOMEZ Y COMPAÑIA,

Agencia general de negocios en Oviedo. calle de la Picota, número 2, piso prin-... AATI.HICipal.ZILGZILGZILGO

Las personas que tengan encomendado á esta Agencia algun espediente de venta o redencion de bienes de corporaciones civiles, incoado antes de la suspension decretada en 14 de Octubre de 1856, se servirán manifestar á la misma si desean promueva su curso con arreglo á lo dispuesto en la ley de 11 de Marzo último.

Oviedo, imp. de Solis, San José, 2.